



OIR-TSE-125-VIII-2021

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas con cuarenta y dos minutos del treinta de agosto de dos mil veintiuno.

I. El 24 de agosto de 2021, el ciudadano \_\_\_\_\_, en su calidad de encargado a ad honorem de la Dirección General de Correos, solicitó por correo electrónico a esta oficina:

*Certificación de la elección como alcalde del señor José Ricardo Reyes Rosales, en el municipio de Comasagua, Departamento de La Libertad, para el periodo 2018-2021.*

II. 1. La solicitud de información fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

2. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al Secretario General Interino Ad honorem, licenciado Erick Bladimir Vides Portillo, quien proporcionó la certificación solicitada, la cual se entrega al solicitante mediante este acto.

Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral

